



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 3 de junio de 2024

Señor (a) (ita)

Presente.-

Con fecha 3 de junio de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 160-2024-CF/FCS Bellavista - Callao, 3 de junio de 2024
EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 149-2024-UI/FCS de fecha 28 de mayo de 2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
GALVEZ CHACALIAZA LISSETH DENISSE ORMEÑO PEREZ SANDY ABIGAIL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	EFFECTIVIDAD DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA "FORTALECIENDO MI VIDA" EN LA MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN ESCOLARES DE 8 A 11 AÑOS DE LA I.E.N. "22365 GARGANTO" ICA - 2024	Presidente: DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES Secretario: DRA. NERY DEDA VILLAVICENCIO BONIFACIO Vocal: MG. ERIKA NORKA MAGALLI YAIPEN VALDERRAMA Suplente: DRA. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio 2023, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, y en el Sub Capítulo I, Artículos 69° al 79° se detalla el procedimiento de graduación y titulación por la modalidad de tesis, en los Artículos 22°, 23°, 76° y 77° estipula lo referido a la designación del Jurado Evaluador de Sustentación de tesis, y si incumplen con sus funciones o plazos [...] estarán sujetos al deslinde de responsabilidades, según el Artículo 27° ;

Que, mediante Resolución N° 102-2024-D/FCS de fecha 3 de abril de 2024 se resuelve APROBAR el Proyecto de Tesis, con lo que se autoriza su desarrollo y designa asesor a DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS

Que, en sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 28 de mayo de 2024 se propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según lo detallado en el visto;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al **JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
GALVEZ CHACALIAZA LISSETH DENISSE ORMEÑO PEREZ SANDY ABIGAIL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	EFFECTIVIDAD DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA "FORTALECIENDO MI VIDA" EN LA MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN ESCOLARES DE 8 A 11 AÑOS DE LA I.E.N. "22365 GARGANTO" ICA - 2024	Presidente: DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES Secretario: DRA. NERY DEDA VILLAVICENCIO BONIFACIO Vocal: MG. ERIKA NORKA MAGALLI YAIPEN VALDERRAMA Suplente: DRA. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ

2° **REMITIR** la presente resolución adjunto al ejemplar de la Tesis para que el Jurado de Sustentación cumpla con la emisión del Dictamen Colegiado en el **plazo de 15 días calendario**, contados a partir de su recepción, bajo su responsabilidad y conforme al Artículo 77° del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la universidad.

3° **TRANSCRIBIR** la presente resolución al (la) docente asesor (a), miembros del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, Unidad de Investigación e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

